

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

19887 *Resolución de 12 de septiembre de 2023, de la Ciudad de Ceuta, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Ceuta» número 6311, de 9 de junio de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Técnico de Biblioteconomía y Documentación, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica de Administración Especial, grupo A, subgrupo A2, mediante el sistema de concurso-oposición, por turno de promoción interna.

En el «Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Ceuta» número 6314, de 20 de junio de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Oficial de Jardines de la Ciudad de Ceuta, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios, grupo C, subgrupo C1, mediante el sistema de concurso-oposición, por turno de promoción interna.

Una plaza de Sepulturero de la Ciudad de Ceuta, grupo C, subgrupo C2, mediante el sistema de concurso-oposición, por turno de promoción interna.

En el «Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Ceuta» número 6321, de 14 de julio de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Diecinueve plazas de Ayudante Educativo, perteneciente a la escala de Administración Especial, Servicios Especiales, grupo C, subgrupo C1, mediante el sistema de concurso-oposición, por turno de promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en «Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Ceuta» y en el Tablón de Anuncios de la Ciudad de Ceuta.

Ceuta, 12 de septiembre de 2023.–El Consejero Delegado, Alberto Ramón Gaitán Rodríguez.